



Cofradía del Vino
Reino de la Monastrell

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
da su reconocimiento al concurso nacional
“Premios Cofradía del Vino Reino de la Monastrell 2018”

El reconocimiento se ha logrado en base al objetivo esencial del concurso: *“estimular la producción de los vinos de gran calidad de la variedad Monastrell y favorecer su conocimiento entre los consumidores, consolidando a la vez la fama y riqueza vitivinícola de nuestro país”* con el aval de las Comunidades Autónomas: Región de Murcia, Generalitat Valenciana y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El concurso se celebrará el próximo 11 de mayo, en el Centro de Cualificación Turística, del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, con la participación de vinos elaborados al menos con un 50 % de la variedad Monastrell.

Esta nueva edición ha recibido dicho reconocimiento mediante Resolución de 10 de abril de 2018, de la Dirección General de la Industria Alimentaria.

La trayectoria y solidez del concurso, que se celebra desde el año 2001, cuenta con una importante participación de Vinos de Monastrell, un amplio reconocimiento entre los consumidores entusiastas de los buenos vinos, así como de los Consejos Reguladores de la zona de cultivo de esta variedad.

Reino de la Monastrell, 15 abril 2018

Reglamento de los Premios Cofradía del Vino Reino de la Monastrell 2018
www.cofradiamonastrell.org

